



ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

NIT 900.190.680-7

De acuerdo a certificación expedida por la compañía de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A – ARL SURA:

Se permite informar que el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC, identificada con número de NIT 900.190.680, se encuentra afiliado a ARL SURA desde el 01 de noviembre del 2010 y se han presentado los documentos correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales fueron revisados y certificada su existencia por parte de la ARL SURA.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con un avance del 96% basado en la resolución 0312 de 2019.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

GIRALDO LOPEZ ALEJANDRO

Firmado digitalmente por
GIRALDO LOPEZ ALEJANDRO
Fecha: 2021.03.02 20:57:32
-05'00'

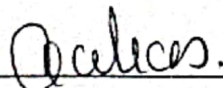
ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ

CC. 79.505.592 de Bogotá D.C

Representante Legal

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC

Nit 900.190.680-7



ELVIA CECILIA SOTELO NIETO

cc. 52.550.164 de Bogotá

Profesional de SST – Procesos 360° Gestión Integral S.A.S

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC

Nit 900.190.680-7

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa ONAC con NIT 900190680, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, ONAC aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 22/10/2020 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
II. Hacer (60%)	101.67	60.0	61.0
III. Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
IV. Actuar (10%)	50.0	10.0	5.0
% Total implementación			96.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.0, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 23/10/2020.

Atentamente

Gerencia Técnica ARL Sura
Código transacción: 44030